



EDICTO

La Alcaldía, con fecha 8 de junio de 2022, ha dictado la siguiente resolución:

“Resultando que por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2022, se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la contratación laboral, en régimen de interinidad, de una plaza de oficial de primera para la instalación y mantenimiento de las infraestructuras y mobiliario de las playas del término municipal de Isla Cristina

Resultando que la aprobación de las mencionadas Bases, así como su publicación en la página web del Ayuntamiento, se realizan en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 97, de fecha 23 de mayo de 2022.

Resultando que, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el pasado día 6 de junio de 2022, se han presentado un total de 11 solicitudes.

Considerando que la Base 7 de las que rigen la convocatoria establece que, terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía, en el plazo máximo de tres días, dictará Resolución aprobatoria de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y que la mismas se publicará en la página web, indicando las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de efectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de cinco días hábiles.

Con base en lo anterior, y en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Alcaldía por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos, en el proceso selectivo para la contratación laboral, en régimen de interinidad, de una plaza de oficial de primera para la instalación y mantenimiento de las infraestructuras y mobiliario de las playas del término municipal de Isla Cristina, indicando que disponen de un plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



ADMITIDOS EN ORDEN ALFABÉTICO:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS OFICIAL DE PRIMERA DE MANTENIMIENTO		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CAPITAN MORAL, JUAN JESÚS	**8232**Y
2	DÍAZ VICTORIA, JUAN ANTONIO	**4937**Y
3	FORQUE BEJARANO, FRANCISCO	**8008**E
4	GAMIZ MUELA, SERGIO	**1375**G
5	HERNÁNDEZ SILVA, RAÚL	**6091**E
6	MANCIÑO DEL CARMEN, JUAN ANTONIO	**4749**N
7	MELCHIOR, HOLGER	X**639**D
8	PÉREZ ROJAS, JESÚS	**6319**C
9	RAMOS FLECHOSO, MIGUEL ÁNGEL	**9265**E
10	RIOS CARDOSO, MIGUEL ÁNGEL	**6110**E
11	RODRIGUEZ PRIETO, JESÚS	**4459**H

SEGUNDO.- *Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento de Isla Cristina.*

TERCERO.- *Dar cuenta de la presente Resolución al Servicio de Personal y al Pleno del Ayuntamiento."*

En Isla Cristina, en fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Genaro Orta Pérez.